



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1078 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
18 DE JULIO DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1078.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

No asiste el Concejal Sr. Carlos Ramos.

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Presentación empresa Grenergy renovables
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/19, Educación y N° 02,03/19, Municipal
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1077, de fecha 12.07.19.

El Sr. Pdte. propone modificar los puntos de la tabla, para iniciar la presentación de la empresa Greenergy renovables. No habiendo inconvenientes se cambia el orden de la tabla.

El Sr. Pdte. presenta a los Sres. Concejales Asistentes en la Sala, mencionando que el Sr. Alcalde Titular se encuentra con licencia médica y un Concejel también.

Posteriormente se da inicio a la presentación de la empresa Greenergy renovables.

Se presenta la Sra. Carolina Rojas, Depto. Ambiental, junto a la Srta. Sandra San Martín y Marión Alvarado, para exponer el proyecto de la empresa.



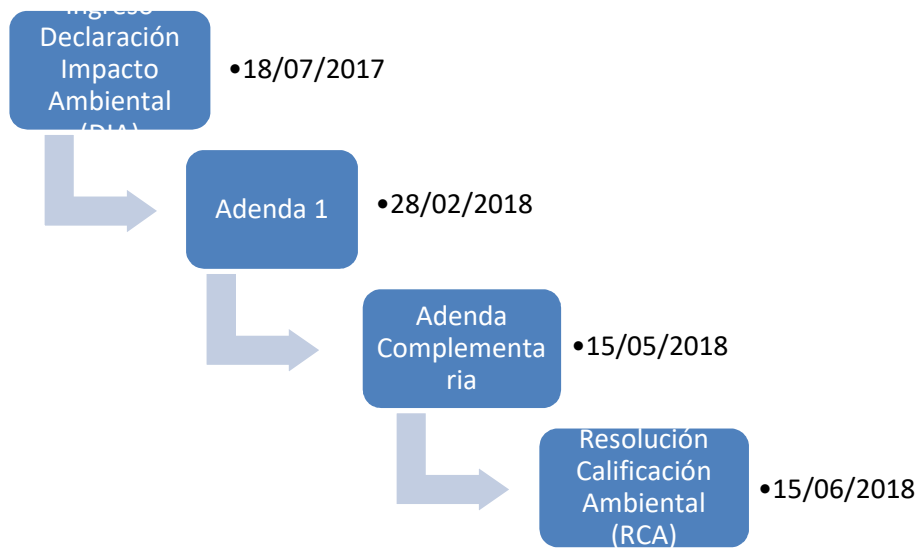
PLANTA FOTOVOLTAICA DOÑIHUE

Descripción del proyecto:

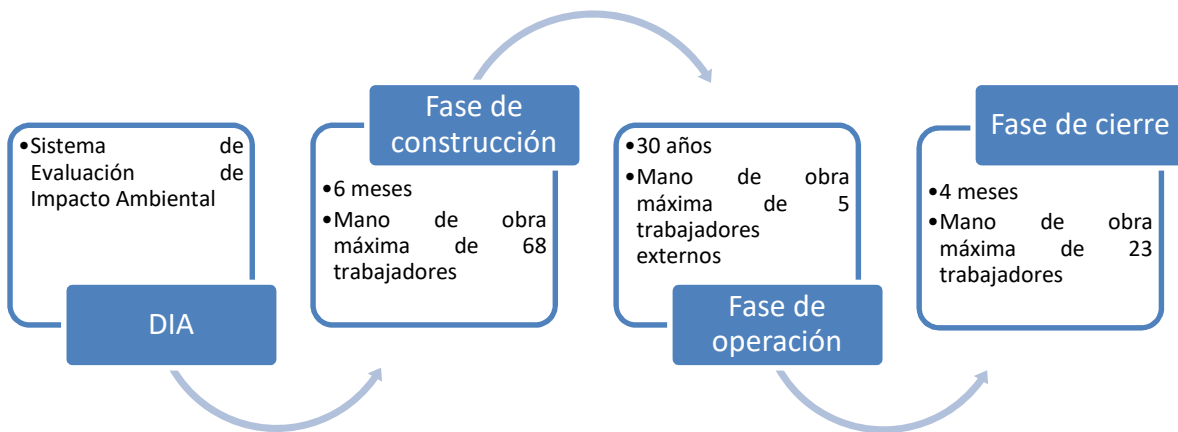
El proyecto consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica (PFV) productora de energía eléctrica, a través de la transformación de la energía solar en energía eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos con un tiempo de operación proyectado a 30 años.

Características	Proyecto PFV Doñihue
Potencia	7,5 MW
Superficie	26,17 ha
Acceso	Ruta H-38
Cantidad de paneles	27.115 (330 W)
Forma de evacuación energía	Línea de evacuación de 15 kV que se conecta a la red de distribución existente de CGE.

Hitos ambientales del proyecto:



Duración fases y mano de obra:



Cronograma del proyecto:

Proyecto	Fase de construcción	
	Fecha inicio estimado	Fecha término estimado
PFV Doñihue	Noviembre/2018	Julio/2019

Se consideró como hito de inicio de construcción la apertura de zanjas de media y baja tensión.

Análisis de componentes ambientales:



Compromisos ambientales voluntarios pfv Doñihue:

Las obras y acciones físicas del proyecto no ejercen efectos negativos significativos sobre las diferentes componentes ambientales analizadas.

Medio Humano: Plan de Comunicación de Actividades y Uso de la Ruta H-38.

Fauna: Perturbación Controlada para la especie Lagartija Esbelta.

Flora: Micro ruteo intensivo de especie "Hierba del Chancho"

El Sr. Pdte. y Concejales hacen consultas al respecto. El Concejal Sr. Marchant Consulta el motivo por el cuál fue nombrada PFV Doñihue, siendo que está ubicada en Coinco. La Sra. Carolina Rojas dice que esa inquietud salió cuando presentaron el proyecto ante los servicios públicos y le hicieron la misma consulta. La persona que busca los terrenos y nombra los proyectos de conexión le puso Doñihue y quedó con ese nombre, pensando que quizás estaba en el

límite. En ese momento durante la evaluación preguntaron si podían hacer el cambio y les dijeron que no, porque una vez que el proyecto ya entra es difícil cambiar el nombre. El Sr. Alcalde (S) dice que esta planta inyecta a la subestación de Doñihue, entonces por ese lado puede que esté la explicación del nombre. La Sra. Carolina Rojas dice que fuera de la planta siempre hay un cartel y puede que se llame PFV Doñihue en la comuna de Coinco.

El Sr. Pdte. dice que una de las principales dudas que tenían era la salida de evacuación, consulta si es aire. La Srta. Sandra San Martín dice que en primera instancia era aérea, pero se está evaluando si será subterráneo. El Sr. Pdte. consulta si ese empalme será al final de la Cabrería. La Srta. Sandra San Martín dice que es casi en la mitad. El Sr. Pdte. dice que cuando sacan la energía desde la planta hasta el terminal. La Srta. Sandra San Martín muestra una foto para que los Sres. Concejales puedan apreciar mejor las conexiones. Indica además que no se emite mayores ruidos.

El Concejal Sr. Marchant consulta si la temperatura ambiental no aumenta donde esté instalado el proyecto. La Srta. Marión Alvarado indica que los paneles absorben la energía del sol y mediante un proceso capta la energía. Incluso si se tocan no son cálidos.

El Concejal Sr. Orellana dice que ahí exponen que no ejercen impactos ambientales negativos significativos, debe entender que hay algunos factores que inciden. La Srta. Marión Alvarado dice que cualquier proyecto genera un impacto, sin embargo, desde el punto de vista ambiental no va a haber mayor inconveniente. Tampoco hay un impacto en la fauna y la flora, no contaba con muchas especies.

La Concejal Sra. Fuchslocher consulta quien supervisa que el horario de transito de los camiones sea respetado, porque pasan a exceso de velocidad. La Srta. Sandra San Martín dice que ya están terminando la fase de construcción. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es peligroso, porque incluso se pusieron unos lomos de toro que fueron destruidos por el paso de los camiones. La cabrería ahora es un camino público y han muerto animales, el día en que sea una persona será grave, porque es un lugar muy concurrido. La Srta. Marión Alvarado dice que pueden transmitir la información, porque incluso pueden pasar

ahora a advertir la situación. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no es solo con la Cabrería esos camiones transitaran por todo el pueblo. La Srta. Marión Alvarado dice que a los contratistas se les advierte, porque incluso cuando están dentro del pueblo les indican que las calles son más pequeñas, hay mayor tránsito de personas, así que van a recalcar este tema.

El Sr. Pdte. consulta por la altura que tienen los paneles. La Srta. Sandra San Martín dice que cerca de 1 metro. El Sr. Pdte. Consulta si los paneles cuentan con conexiones subterráneas. La Srta. Marión Alvarado dice que cada panel se conecta con una especie de anillo y llegan a un panel de transformación, entonces una parte del parque llega a un lugar y evacuan la energía.

La Concejal Sra. Fuchslocher consulta como la energía llega al sistema. La Srta. Sandra San Martín dice que se conecta a la red de distribución existente, ya que al ser un proyecto menor a 9 MGD, se conecta a la línea directa. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta que significa eso en las casas de Coinco. La Srta. Sandra San Martín dice que la política del país al inyectar mayor cantidad de energías renovables al sistema, en algún momento se refleja en una baja. Es algo a largo plazo cerca de 2021-2022. El Sr. Alcalde (S) dice que aquellos proyectos que inyecten por sobre 200 MGD las comunas donde se instalan tienen rebajas, pero en este caso es menor. La Sra. Carolina Rojas dice que acá es un proyecto pequeño, pero a largo plazo debiese verse beneficiado. El Concejal Sr. Orellana dice que además es una captación de energía limpia y las garantías diarias. Acá históricamente han tenido problemas con falta de energía, disminución de voltaje y quizás al captar de buena forma garantiza energía. La Srta. Marión Alvarado dice que tiene que ver más con la medida de distribución, porque ellos generan energía solamente y la empresa distribuidora muchas veces presenta problemas.

La Concejal Sra. Fuchslocher consulta porque se hace en terrenos agrícolas y no se hace en laderas de cerros, porque están gastando los terrenos. Además, en 30 años más cuando entreguen el terreno no será entregado igual. El Sr. Alcalde (S) dice que les hizo esa misma consulta a las personas del SAG y decían que en estricto rigor como tienen un plazo de operación, el terreno es

absolutamente recuperable. Están cuidando que se preserven los terrenos agrícolas, pero también cuidan el medio ambiente produciendo energía limpia.

El Sr. Pdte. consulta si pagan una patente comercial. La Sra. Carolina Rojas dice que se hace acá el pago de patente, porque todos los proyectos patentan la zona. Ellos no tienen personal fijo, sino que vienen a hacer mantenciones, la planta funciona de forma remota por las cámaras. Al no haber personal, se entrega un porcentaje del capital. El Sr. Pdte. dice que, si patenta un negocio y tiene diez millones, no tiene ninguna relación y puede dar trabajo a tres personas. La Sra. Carolina Rojas dice que en la parte de finanzas ella no se maneja, pero sí tiene claro porque lo hacen patentando. En otra comuna que es Chimbarongo pagaron la patente. El Sr. Pdte. dice que eso debe estar normado y según el capital que trabaja es lo que deben pagar. El Sr. Alcalde (S) dice que hay diferentes formas en que pagan, la Patente Municipal es independiente de lo que se declara. La patente es similar al permiso de circulación, porque el valor del vehículo es el capital y la tributación llega a los municipios bajo diferentes reglas. Desde el punto de vista que lo plantean ellas es beneficioso para la comuna porque si la empresa tiene una suma x de capital instalado, ellos tendrán que tributar por el 50% o por el número de trabajo. Ahora si tienen un trabajador acá no les conviene, porque es poco.

El Sr. Pdte. dice que ellos tienen a CCU que genera mucha publicidad y además tienen un compromiso de responsabilidad social, ellos como empresa deben estar en la misma línea. La Srta. Marión Alvarado dice que incluso el tema del suelo, el SAG es riguroso con el suelo agrícola, sobre todo con la clase 1,2, y 3. Si llegan a instalarse en un suelo de ese tipo inmediatamente entran a estudio de impacto ambiental. Han tenido otras iniciativas y lo que potencian es la educación de energías renovables en los colegios, además de visitas guiadas. El Sr. Pdte. dice que focalizaría en el tema medioambiental de las energías renovables y en el acompañamiento que les pueden hacer como una comuna limpia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que se podría crear una comuna ecológica y tener una concientización con los alumnos de la comuna. Que se vea que hay un movimiento ecológico en la comuna auspiciado por ellos. El Sr. Pdte. dice que ellos están con un proyecto de inversión a 30 años y algunos Concejales

no alcanzarán a ver el termino de ese proyecto, pero el cambio conductual con los jóvenes debe ser activo. El lugar donde está tiene menos inversión, pero siente que de parte de las empresas que invierten en este tipo de energías tiene que haber un compromiso con la comunidad. Si algún día quieren instalar luminarias en algún lugar de la comuna, tienen lugares como La Gruta, porque están con un proyecto de mejoramiento. La Sra. Carolina Rojas dice que tiene que ver todo este tema, porque deben pedir la autorización de los fondos entonces pueden conversar. El Sr. Pdte. dice que es bueno que el Concejo haya tenido el primer acercamiento, pero también deben saber cuál es la parada del Concejo y siempre que vengán a hacer cosas que aporten a la comunidad, el tema lo cuantifican en el impacto que pueda tener en ellos.

El Concejal Sr. Orellana dice que, junto con la instalación de la empresa en la comuna, debe venir acompañado con una responsabilidad social cualquiera será la iniciativa. Hablaría muy bien de la empresa, porque hace un compromiso diferente que la comunidad captaría de muy buena forma.

El Sr. Pdte. agradece la presentación y solicita si pueden enviar la información al correo de los Concejales. Consulta si alguien de la comuna quiere contactarse con la empresa puede hacerlo a través de un administrador. La Sra. Carolina Rojas dice que en la planta en este momento hay un jefe de obras, hay un prevencionista y se pueden acercar a conversar con ellos. Además, la pueden llamar por teléfono en caso que necesiten hablar con alguna de ellas. El Sr. Pdte. reitera los agradecimientos.

2.- Correspondencia:

- Ord. N° 578/19, sin fecha, Seremi de Agricultura, da respuesta a carta en relación a gestionar la creación de normativa o reglamento de aplicación de guano, informa que existe una pauta técnica para la aplicación de guano, elaborada por el Servicio Agrícola y Ganadero, la cual se puede encontrar en su página web, respecto a la fiscalización, dicho servicio tendría las competencias, adicionalmente el Servicio de Salud de la Seremi de Salud. Saluda atte. Joaquín Arriagada Mujica, Seremi de Agricultura.

El Sr. Pdte. dice que en el fondo les respondió lo que ya sabían.

- Of. Min. Hacienda, reporte ficha proyecto Mejoramiento Ruta H-590, sector Cruz de Chillehue - empalme Ruta H-56. Fecha ingreso 22.06.2018, Admisibilidad: si, fecha postulación SIN: 22.06.2018. Red común primaria, resultado análisis técnico económico del Min. Desarrollo Social.

Etapa actual: perfil.

Justificación proyecto: conectividad expedita entre Cruz de Chillehue –Millahue-Zúñiga para acceder a centros urbanos de San Vicente, Coinco y Doñihue, y como alternativa a los usuarios de la ruta H-30.

El Sr. Pdte. dice que en el Concejo anterior se había mencionado este tema.

3.- Acuerdos Concejo:

El Sr. Alcalde (s) solicita modificación a la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios:

Párrafo 2º Derechos Varios

Art. 24:

Nº 23.- cartel de alcoholes, art. 40º de la Ley Nº 19.925

Valor 10% de 1 UTM.

Artículo 40.- Todo establecimiento en que se expendan bebidas alcohólicas deberá exhibir, en lugar destacado y claramente visible al público, un cartel en el cual se indiquen de manera didáctica las prohibiciones a que se refieren los artículos 2º, 25, 26, 29, 41 y 42 de esta ley y el artículo 115 A de la Ley de Tránsito, en ambos casos junto con las medidas y sanciones que les son aplicables.

La infracción a lo dispuesto en el inciso precedente se sancionará con multa de una a tres unidades tributarias mensuales.

En igual sanción incurrirá toda persona que deliberadamente arranque o destruya dichos ejemplares.

El texto y formato del cartel serán determinados por el Ministerio de Justicia. Los carteles serán vendidos por las respectivas Municipalidades al precio que se señale en el reglamento y las sumas que por este concepto se recauden, constituirán rentas municipales.

El Sr. Pdte. dice que no han incorporado en la ordenanza de ruidos molestos, el tema del guano. El Sr. Alcalde (S) dice que están revisando la ordenanza. El Sr. Pdte. dice que el J.P.L. está de acuerdo, pueden enviar por

correo electrónico para aprobar. El Concejal Sr. Orellana dice que este tema lo está viendo Miguel. El Sr. Pdte. dice que en la parte donde aparecen los ruidos molestos, había que agregar el tema del guano. El Sr. Alcalde (S) dice que no lo simplificaría tan así, porque dentro de la misma ley debe haber alguien que fiscalice. No pueden dejar una norma así a criterio personal, es diferente un exceso de velocidad porque tienen una máquina. En la percepción de olores no hay parámetros, porque en ruidos molestos tienen una máquina que mide los decibeles. El Sr. Pdte. dice que llevan tanto tiempo en este tema, pero ahora puede ir el Inspector Municipal a hacer un catastro, porque es evidente. Hoy dejan a los vecinos en el desamparo absoluto y solos, entonces el compromiso fue incluirlo en una ordenanza.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Concejales, la modificación a la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/19, Educación y N° 02, 03/19 Municipal:

Modificación presupuestaria fue enviada al correo electrónico de los Señores Concejales para su revisión. No habiendo consultas, se aprueban las modificaciones presupuestarias correspondientes.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde (s) dice que durante el periodo ha sido bastante conflictivo trabajar por la cantidad de funcionarios que salieron de vacaciones. Están trabajando en muchas bases y subiendo los proyectos al banco de proyectos. Han seguido ordenando el patio. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que respecto los avances de los dos proyectos que están siendo ejecutados, el Concha Garmendia está en el 40% lo ve igual y la casa del adulto mayor solo lleva el 10%, pero lo encontró muy lento. Cree que los dos proyectos son muy

importantes porque acogen personas, prestan un servicio y se ven afectadas muchas personas. La empresa debe tener una construcción equitativa, pero lo encuentra incluso más chico. El Sr. Pdte. dice que en términos de plazos ya están establecidos. No está el ITO, porque puede que sea una impresión. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que prefiere dejar todo plasmado ahora. El Concejal Sr. Orellana dice que comparte la misma inquietud, pero también es bueno saber que tienen plazos. Entendiendo que es solo una empresa, deben estar distribuyendo el trabajo. Esto nace a raíz de una consulta que hizo para ver el avance, pero hay bastante diferencia y hay que poner ojo en que se respete el plazo de termino. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que prefiere hacer las consultas ahora, porque están atentos a como avancen. Puede que ahora se note poco, pero quizás más adelante se note más. El Sr. Pdte. dice que sería bueno que Sebastián responda por correo para aclarar las dudas.

Posteriormente la Sra. Secretario Municipal (s) hace entrega a los Sres. Concejales del voto, para las elecciones de Concejales región de O'Higgins 2019-2021. Se procede a realizar el escrutinio, dando el siguiente resultado:

2 votos, Concejal de Coltauco, Sr. Jorge Cerda Muñoz

2 votos, Concejal de Machalí, Sra. Gilda Quintana Silva

1 voto, Concejal de Pichilemu, Sr. Pablo Martínez Quinteros.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Orellana dice que no han priorizado la cartera FRIL actual y por los plazos ya deberían haber priorizado.

Abandona la sala el Concejal Sr. Rafael Marchant, por espacio de un minuto.

El Sr. Pdte. dice que falta la priorización para enviarlo al CORE. El Concejal Sr. Orellana dice que quiere pasar agosto o al menos dejar priorizado. Normalmente se votan en agosto en el CORE, entonces debiesen priorizar. El Sr. Alcalde (S) dice que faltan dos proyectos que terminar. El Concejal Sr. Orellana consulta porque deben terminar. El Sr. Alcalde (S) dice que deben terminar los FRIL para poder enviarlos. El Concejal Sr. Orellana dice que ya fueron enviados. El Sr. Pdte. dice que son dos pendientes del año pasado y dos nuevos. El Concejal

Sr. Orellana dice que fueron enviados y ahora deben priorizar en orden a la votación hace la advertencia porque según los plazos de otros años ya lo habían realizado. El Sr. Alcalde (S) dice que en la priorización deben solicitar a ellos el tema, pero actualmente los 4 proyectos se subieron y fue rechazado el gimnasio, así que están trabajando en dos proyectos más.

El Sr. Pdte. dice que hace un par de Concejos atrás en virtud de las demandas por el camino a Doñihue, se iba a solicitar una reunión con el Concejo de Doñihue. El Sr. Alcalde (S) dice que la carta fue enviada el día de ayer.

El Sr. Pdte. dice que algunas organizaciones que utilizan la sala multiuso han conversado con él por la intención de tener espejos. Interviene la Sra. Directora de Dideco dice que enviaron una carta y el Alcalde (s) cotizaría los espejos. El Sr. Alcalde (S) dice que el problema es el cuidado y esa es su preocupación. Tiene que ser pegado a la pared, porque consultó a la persona que cotizó le recomendó pegarlo en la pared. El Concejal Sr. Marchant dice que al ser móviles se distorsiona la imagen cuando están bailando, por eso deben ser pegados. El Sr. Alcalde (S) dice que se está cotizando para la pared hacia la espalda del gimnasio. Además, que ahí hay dos ventanas y al medio hay enchufes, pero si estrellan una mesa o una silla se quebrará. El Sr. Pdte. dice que deben dar a conocer los resguardos necesarios a las personas para que cuiden el espejo. Con respecto al lamentable incendio ocurrido en Copequén, pregunta al final se aportó en algo. La Sra. Directora de Dideco informa que se hicieron todos los protocolos con los organismos que corresponden, ya que son encuestas que hay que mandar. En estos momentos anda Mauricio sacando la firma al dueño de la casa, para ver la instalación de una mediagua, porque tiene entendido que el Sindicato de Cachantún entregará otra mediagua. El Sr. Pdte. dice que el día viernes tendrán planificación de las actividades solidarias y el día 10 de agosto se estaría fijando el bingo. El Concejal Sr. Marchant dice que el sábado 20 hay una actividad deportiva. El Sr. Pdte. dice que además tendrán la finalización del sobre. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que además la recaudación del arca del Pequén estuvo muy buena, demás está decir que es una situación muy terrible. Mientras haya pérdidas materiales da pena, pero cuando hay vidas involucradas, sobre todo de un niño eso es un espanto. El Sr.

Alcalde (s) dice que este año han sido muchos los incendios en la comuna, pero el más terrible es el que acaba de ocurrir porque involucra la vida de una niña. Ellos como municipio colaboraron en primera instancia enviando equipos al lugar con el camión aljibe, además organizan colaborando con el retiro de escombros. La semana pasada fue compleja porque tuvieron el incendio en El Chaval de los adultos mayores de apellido Romero. Limpiar desgraciadamente provoca que en todos los incendios llegue la retroexcavadora pinchada, es como validado. En Cachantún todavía están trabajando, pero la comunidad también está colaborando. Han estado coordinando ayuda con el presidente de la JJ. VV y don Nemo Marchant. El Concejal Sr. Orellana dice que el fin de semana estuvo en una actividad en Millahue y como ocurre por el proceso de avance lento del Club Deportivo, las personas están bastante desilusionadas. El Concejo en pleno ha pedido desde el principio una solución y le explicó que hubo un error con la inscripción, sabían que estaba siendo rectificado, pero así todo hay un descontento con las personas. Entiende que los argumentos que hay, igual les cuesta a las personas entender lo que ocurre, porque es algo que lleva más de un año y a juicio personal es un exceso. Hace un rato atrás preguntaba por la priorización de los FRIL y si no lo proyectan luego, teme que se siga aplazando. Sabe que todo el Concejo quiere avanzar, pero también hay que coincidir que en verdad ha sido excesivamente lento. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deben ponerle un plazo, porque no puede pasar otro año más, es verdad que han tenido problemas y todo eso se entiende. Debe darse prioridad y que salga humo blanco luego. Sabe que hay muchas necesidades, pero esto ha sido una lucha particular. El Sr. Pdte. dice que para el primer Concejo de agosto que vengan a informar y mostrar resultados claros. El Concejal Sr. Marchant dice que desgasta que todos los vecinos estén preguntando y al final no creen. El Sr. Pdte. dice que respecto a las luminarias llamó a Héctor y le decía que era un tema paulatino, pero la gente no entiende porque en otros lugares si se han puesto focos. Es una situación que no pueden resolver entre Concejales, Héctor le explicaba que podían ir a cambiar la luminaria, pero sería casi botar la plata. Con el tema de las cámaras ha pasado algo similar, pero las personas quieren todo rápido. El Concejal Sr. Orellana dice que el tema de Millahue si la percepción

de las ideas podría haberse estado ejecutando ahora y lo dice con conocimiento de causa. La primera discusión era la línea de financiamiento, pero personalmente quería un FRIL porque es el recurso que más han tenido a la mano. El Alcalde ha estado ausente cerca de 7 meses y la voluntad de él era solucionar el tema de Millahue, se suma a que en el Concejo de agosto les informen, pero ya está esperando plazos, porque a todos les da vergüenza explicar el tema. El Sr. Alcalde (S) dice que como Municipio ha sido una piedra en el zapato, porque cuando ocurrió eso ya se estaban haciendo los análisis, pero ya se estaba dando la cabida del proyecto. El anterior equipo no hizo el trabajo como corresponde, ese es su punto de vista, porque no hicieron la comparación en terreno de las escrituras. No puede solo culpar a las personas, en este momento debe solucionar esta situación. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que muchas personas le han comentado que están escépticas porque creen que esto no funcionará, porque el terreno no da por ningún lado. Entonces hay que demostrar que, si se puede, porque eso es lo que ellos piensan. El Sr. Alcalde (S) dice que además deben tener en cuenta los comentarios que puede hacer el dueño del terreno, porque son complejos. Ahora ha planteado que hay que vender otros espacios, entonces descolocan y eso lo recoge la comunidad. El Concejal Sr. Orellana dice que deben darle celeridad, porque al final lo que pueda decir el vecino genera confusión, pero ellos son los encargados de aclarar. Ahora lo mejor que pueden hacer es entregar plazos, porque en esa misma reunión deben ver el fondo para el financiamiento. El Sr. Pdte. dice que la Secplac dijo que había que tener saneado el terreno y podían ver la línea de financiamiento. Consulta sobre el tema de la iglesia. El Sr. Alcalde (S) dice que aún no manda la carta el Intendente. El Concejal Sr. Marchant dice que incluso comento que fueran cuando se tuvieran que reunir.

El Sr. Pdte. dice que hay que trabajar el tema del presupuesto, porque les llegará el avance en agosto y deben ver las partidas.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:21 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

PAULA MONTERO CHEUQUELAF
Secretario Municipal (s)